

Santiago, 23 de enero de 2024

Señores Comisión para el Mercado Financiero <u>PRESENTE</u>

HECHO ESENCIAL

Fondo de Inversión Europe Pharma Online administrado por Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la "<u>Administradora</u>"), sociedad administradora del Fondo de Inversión Europe Pharma Online (el "<u>Fondo</u>"), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que el directorio de la Administradora en sesión de fecha 23 de enero de 2024, acordó citar a asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo (la "<u>Asamblea</u>"), a celebrarse el día 2 de febrero de 2024, a las 12:30 horas en primera citación, y a las 13:00 horas en segunda citación, en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

- 1. Informar sobre el estado actual de las inversiones del Fondo;
- 2. Acordar un aumento de capital del Fondo en los términos del artículo 36° del reglamento interno del Fondo, pronunciándose sobre si habrá o no oferta preferente de suscripción de cuotas;
- 3. Acordar la creación de una nueva serie de cuotas y las modificaciones necesarias para adecuar el reglamento interno del Fondo a éstas, incluyendo los ajustes y correcciones meramente formales, de numeración, o de referencias;
- 4. Acordar la prórroga y consiguiente modificación del plazo de duración del Fondo; y
- 5. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los aportantes que se encuentren inscritos en el registro de aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.



PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA

En consideración a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los aportantes que podrán participar y votar en la Asamblea por medios tecnológicos.

Más detalles respecto de los mecanismos para conectarse al sistema de videoconferencia, serán enviados por correo electrónico a cada uno de los aportantes.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Claudio Yáñez Fregonara **Gerente General**

LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

cc. Bolsa de Comercio de Santiago. Bolsa Electrónica de Chile.